



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Disposición

Número:

Referencia: EX-2023-17284343-APN-DGIT#ANMAT

VISTO el Expediente N° EX-2023-17284343-APN-DGIT#ANMAT del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica y,

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones la firma LABORATORIO ELEA PHOENIX S.A., representante en el país de la firma CENTRO DE INGENIERÍA GENÉTICA Y BIOTECNOLOGÍA solicita el cambio de titularidad a su favor de las especialidades medicinales inscriptas bajo los Certificados Nros. 43.271, 43.317 y 43.367, cuya titularidad detenta la firma EBER BIOTEC S.A. representada actualmente en el país por la firma COMPAÑÍA ARGENTINA DE INVESTIGACIONES FARMACÉUTICAS S.A.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Disposición N° 858/89 de la ex-Subsecretaría de Regulación y Control sobre cambio de titularidad de Certificados autorizantes de especialidades medicinales.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica y la Dirección de Asuntos Jurídicos han tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1.490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorízase el cambio de titularidad de las especialidades medicinales inscriptas bajo los Certificados Nros. 43.271, 43.317 y 43.367 a favor de la firma LABORATORIO ELEA PHOENIX S.A., representante en el país de la firma CENTRO DE INGENIERÍA GENÉTICA Y BIOTECNOLOGÍA.

ARTÍCULO 2°.- Practíquese la atestación correspondiente en los Certificados Nros. 43.271, 43.317 y 43.367 cuando los mismos se presenten acompañados de la presente Disposición.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la presente Disposición, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, cumplido, archívese.

EX-2023-17284343-APN-DGIT#ANMAT

mm